

**EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONVOCA A PARTICIPAR EN LA “XOCHIMILCO CERCA DE TI”**

la cual se realizará del 15 al 18 de junio del 2017 en pueblo de San Lucas Xochimanca; Delegación Xochimilco; conforme a las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA. - ANTECEDENTES.**

El objetivo general del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México es otorgar servicios financieros y no financieros a la población objetivo con el fin de impulsar su formación y consolidación, así como la creación y/o conservación de fuentes de empleo.

**SEGUNDA. - OBJETIVO.**

El apoyo a la comercialización es uno de los servicios no financieros y tiene como propósito brindar espacios de comercialización, difusión y vinculación a los acreditados del FONDESOS. Las ferias o exposiciones pueden ser organizadas por la Entidad, o bien, pueden ser eventos en los que el Fondo gestiona espacios que sean ocupados por los acreditados. En este caso el evento está organizado por la Delegación Xochimilco

**TERCERA. - DE LOS PARTICIPANTES.**

Acreditados vigentes del FONDESOS que se encuentren al corriente en sus pagos y estén interesados en promocionar sus productos.

**CUARTA. - DE LOS APOYOS PROPORCIONADOS.**

Espacio de comercialización.

**QUINTA. - PERFIL REQUERIDO DEL EXPOSITOR.**

Productores o artesanías en cualquier técnica, con excepción de productores de dulces cristalizados o amaranto.

**SEXTA. - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

1. Ser acreditado vigente del FONDESOS o bien que en proceso para un segundo crédito o sucesivos
2. Cumplir con el perfil requerido.

**SÉPTIMA. - REGISTRO DE INTERESADOS.**

Los interesados deberán presentarse a más tardar el día de 14 de junio de 2017 en la Gerencia de Servicios Empresariales no Financieros, ubicada en Tepozteco 36, primer piso, Col. Narvarte Delegación Benito Juárez, de lunes a jueves de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, viernes 9:00 a 14:30 horas, a presentar su solicitud, asimismo deberán llevar una muestra del producto para constatar que se cumple con las características requeridas para el evento.

**OCTAVA. - CONSIDERACIONES.**

1. Los acreditados seleccionados para participar en el evento, deberán utilizar los espacios asignados única y exclusivamente para la promoción y/o venta de sus productos o servicios autorizados en el marco del evento, en caso contrario, el FONDESOS tendrá la facultad para suspender la participación de la empresa en el evento.
2. FONDESOS podrá asignar espacios a invitados provenientes de otras instituciones públicas.

3. En todo momento los acreditados deberán apegarse a lo establecido en el Reglamento de Participación, así como respetar las normas de Protección Civil.

**NOVENA. - INFORMES.**

Para mayores informes y aclaraciones, los interesados podrán comunicarse al teléfono 9180 0964 o bien, al correo electrónico: [feriasyeventos@fondeso.cdmx.gob.mx](mailto:feriasyeventos@fondeso.cdmx.gob.mx)

**DÉCIMA. - DIFUSIÓN.**

Publíquese la presente convocatoria en el portal de Internet del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**Ciudad de México D.F., 13 de junio del 2017.**